

H/V.



178410

178410

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: Mejoras en la construcción de aparatos desatrancadores ", a favor de Don Luis Blond y Pérez del Villar, residente en Madrid, Avda. José Antonio, 6.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de aparatos desatrancadores, mediante las cuales se consigue que las impulsiones que con el aparato se producen, para dar lugar al desatrancado, sean transmitidas mediante una masa de agua, y no por intermedio del aire, que al comprimirse dá mucho peor resultado, que el que se consigue, incluso estando el atranco a mucha distancia, con el aparato mejorado que reivindicamos.

La importancia de esta patente es muy grande pues sabido es el constante problema que trae consigo el atranco de las cañerías, tanto de los servicios de aseo en casas particulares, hoteles, fondas, cafés, bares, peluquerías, etc., como en los laboratorios, clínicas, hospitales, industrias, fábricas, etc., en donde con frecuencia se producen atrancos que, además de ser molestos e incómo-



dos, en muchos casos producen, por la retención de los líquidos que deben ser desalojados por los sumideros, malos olores y hasta el peligro de contaminaciones infecciosas; además de que los atrancos pueden dar lugar a pequeñas inundaciones, en los casos de que por falta de ajuste en algún grifo, descuido de dejarle abierto u otro motivo, se produzca la salida de agua, o cualquier líquido, con caudal mayor del que el sumidero puede tragar.

Dentro de las reivindicaciones que establecemos, pueden construirse diversidad de aparatos desatrancadores, tanto por lo que se refiere a la forma y dimensiones de sus distintas partes, como por los materiales empleados en su construcción o a variaciones de otros detalles de presentación u organización, ya que por no afectar ninguna de tales modificaciones a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, que presentamos a título de ejemplo de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La fig. 1^a presenta la perspectiva esquemática del conjunto de un aparato desatrancador establecido de acuerdo con esta patente. En dicha figura se muestra interrumpida parte de la envuelta cilíndrica del cuerpo del aparato, para dejar ver sus elementos interiores.

La fig. 2^a se refiere, esquemáticamente, al detalle del elemento adaptador que se coloca entre la entrada del conducto obstruido y la boca del aparato.

Con referencia a dichas figuras, y a las letras que sobre ellas indican las distintas partes y elementos del aparato, su descripción y funcionamiento es como sigue:



Su cuerpo está constituido por una envuelta cilíndrica o tubo g, el cual lleva en un extremo una parte cónica que a su vez termina en la boca i, a que nos hemos referido. Por su otro extremo dicho cuerpo g lleva, fija o desmontable la tapa b, dotada en su centro de un orificio, y conducto guía si procede que deja paso a la
5 varilla o vástago h.

Este último va unido en el extremo que queda en el interior del aparato a una arandela f, que hace de émbolo o pistón, y en el otro extremo la empuñadura o mango j.

10 Entre el pistón f, y el fondo del aparato, va interpuesto el muelle k, que empuja al primero hacia la parte superior o tapa b. Lateralmente el cuerpo g (aproximadamente en su tercera parte superior) lleva las ranuras d dispuestas longitudinalmente, es decir, según las generatrices del tubo g. También tales ranuras pueden ser
15 sustituidas por series de orificios que lleguen hasta la tapa b, o cualquier disposición conveniente para la buena comunicación del interior del cilindro con el exterior.

Para manejar el aparato se coloca su parte cónica i sobre el sumidero (con intermedio del adaptador si es preciso) y se llena
20 de agua la pila, lavabo o similar de que se trate, hasta que su nivel sea superior a la parte mas alta de las ranuras d, u orificios que la sustituyan, con lo cual la cañería a desatracar quedará llena de líquido. Debe observarse que debido al muelle k el pistón f permanecerá en la parte superior del aparato, mientras no se le
25 obligue a otra cosa, por lo cual el agua que entra por las ranuras d llenará la cañería hasta el atranco.

En estas condiciones, si mediante el mango j se dan varios impulsos al pistón f hasta el fondo del aparato, cada bombazo repercute sobre el líquido de la cañería, hasta el mismo atranco, como
30 si fuesen fuertes golpes de ariete. En cada uno de esos movimientos



el muelle k se comprime, y en cuanto se suelta el mango j impulsa al pistón hacia arriba dando lugar a la consiguiente aspiración. Al quedar así las ranuras d de nuevo en comunicación con el fondo del aparato vuelve este a cebarse de agua para poder repetir el funcionamiento indicado.

En resumen, como vemos, el aparato consiste en una bomba, cuyo cuerpo, en su parte superior, comunica lateralmente con el exterior permitiendo el paso del agua hasta que al descender el pistón suprime tal comunicación y actúa sobre el líquido de la cañería; es decir, que actúa como tal bomba solo la parte de recorrido que no está provista de ranuras o taladros.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de aparatos desatrancadores, caracterizadas porque el aparato se constituye por un tubo o cuerpo de forma apropiada, que por un extremo se prolonga cónicamente hasta la boca de aspiración e impulsión, y por el otro se cierra por una tapa, fija o desmontable, por cuyo centro, y mediante la disposición de guía pertinente, pasa el vástago de un pistón que se mueve en el interior del referido cuerpo venciendo la acción de un muelle interpuesto entre él y el fondo del aparato.

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque la envuelta cilíndrica que constituye el cuerpo del aparato lleva en la parte inmediata a su tapa ranuras o series de orificios que, aproximadamente ocupan una longitud de la tercera parte de la de tal cuerpo mediante las cuales, cuando el pistón está en la parte superior, el agua que llena la pila o similar en que está el sumidero, llega hasta el atranco.

178410



5.-

3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque a la boca que el aparato lleva en su extremidad cónica puede acoplarse un elemento en forma de casquete que sirve para adaptar el aparato a cualquier diámetro de tubería o similar a desatracar.

4.- Mejoras en la construcción de aparatos desatracadores.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Junio de 1947.

Fig. 1.

178410

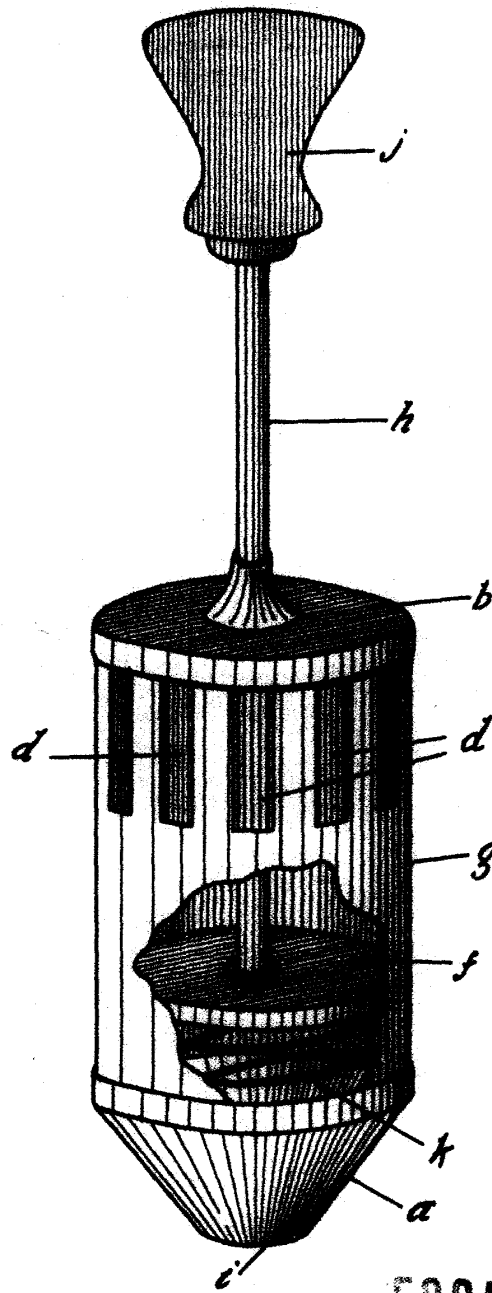


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
Blond